Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. 12 JUL. 2022

REF. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA No. 05-2022-00445-00
DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECILIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA.
DEMANDADO: PAULA ANDREA ARROYAVE ALZATE.

CONSIDERANDO que el (los) documentos (s) presentado (s) como base de recaudo (son) representativo (s) de una obligación clara, expresa y actualmente exigible; proviene (n) del (los) deudor (es), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 422 y 431 del C.G.P., **RESUELVE:**

Librar mandamiento de pago en favor de **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A AECSA,** y en contra de **PAULA ANDREA ARROYAVE ALZATE**, por las siguientes cantidades:

Pagaré No. 8000685

1. Por la suma de **$66.305.255.oo** M/cte. Por concepto de capital representado en el pagaré base de la acción.

1.2 Por los intereses de mora causados sobre la anterior suma de capital, **desde la fecha de presentación de la demanda**, calculados a la tasa solicitada en la demanda, y hasta cuando se verifique su pago total, siempre que no supere los límites establecidos por el artículo 884 del C. de Co. y 305 del C. P. conforme a la certificación emitida por la Superintendencia Financiera.

Sobre **costas** se resolverá oportunamente.

Notifíquesele(s) al(los) demandado(s) personalmente este proveído, siguiendo la orientación dada por el artículo 291 y 292 ibídem, o conforme el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, haciéndole saber a la parte ejecutada que goza de 5 días para pagar la obligación o 10 días para ejercer su defensa, conforme prevén los cánones 431 y 442 del C.G.P.

RECONÓZCASE que la profesional del derecho Dra. **CAROLINA ABELLO OTALORA**, actúa en calidad de representante legal de la parte actora, **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A**.

Sígase el trámite del PROCESO EJECUTIVO.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 062
Fijado hoy 13 JUL. 2022 a la hora de las 8: 00 AM

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria